

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 560/18

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2018, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>		
1	Impuestos Directos	118.453,53
2	Impuestos Indirectos	3.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos	21.011,00
4	Transferencias Corrientes	69.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	6.000,00
<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS...		217.464,53

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>		
1	Gastos de Personal	90.136,53
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	73.685,00
3	Gastos Financieros	943,00
4	Transferencias Corrientes	4.500,00
5	Fondo de Contingencia	0,00
<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>		
6	Inversiones Reales	48.200,00
7	Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL GASTOS....		217.484,53

Igualmente se aprueban las Bases de Ejecución y la plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D Legislativo 781/86, de 18 de abril:

- 1 plaza de Secretario-Interventor. Grupo A1/A2.
- 1 plaza de Operario de Servicios Múltiples.
- 2 plazas de Educadora Infantil Guardería.
- 1 plaza de Auxiliar Administrativo

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

El Fresno, 22 de febrero de 2018.

Jorge Jiménez Pacho.